

Sesión N° 2.275

celebrada el 2 de Septiembre de 1970

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, Delano, Elgueta, García, Hodrú, Mansilla, Pardo, Troncoso, Vinagre y Yarur; el Vicepresidente señor Casas; el gerente general señor Ibáñez; el Fiscal señor Pulido; el Sub gerente Secretario señor Mandiola y el Pro Secretario señor Borchert. La versión taquigráfica

Acta.- estuero a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.
 Esta a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión n° 2.274, celebrada el 26 de agosto de 1970 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones.- Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuada entre el 26 y el 31 de agosto de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants E° 2.540.000.-

Operaciones con el Público resueltas por el Comité.- De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión n° 1.037, de fecha 31 de agosto de 1970.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.- Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con letras y Colchanzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 26 de agosto y el 1° de septiembre de 1970.

Locación	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo por Vcto.	Mesa
Hos Angeles		E° 288.020.-	25.8.70	-	E° 288.020.-	24.9.70 Trigo
Santiago		699.000.-	26.8.70	-	699.000.-	25.9.70 "
	Idelu.	1.271.000.-	26.8.70	-	1.271.000.-	25.9.70 "
		294.000.-	26.8.70	-	294.000.-	25.9.70 "
		249.000.-	31.8.70	E° 41.500.-	207.500.-	30.9.70 Sem. Cut. Trigo
		209.000.-	30.8.70	34.840.-	174.160.-	29.9.70 cebada
		284.000.-	1.9.70	-	284.000.-	1.10.70 Trigo
		389.200.-	6.9.70	83.400.-	305.800.-	6.10.70 cebada
		1.000.000.-	1.9.70	-	1.000.000.-	1.10.70 Trigo
		200.000.-	31.8.70	100.000.-	100.000.-	30.9.70 Cereales

Superintendente de Bancos.- Circulares.-
 El Sub Gerente Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Costa - Circular n° 34, de fecha 25 de agosto de 1970, en que se dispone que a contar desde el 1° de septiembre de 1970, se suprima anotación en el reverso del formulario de encaje.

Operaciones de Cambio Libre.- El Sub Gerente Secretario informa que en el período comprendido entre el 24 y el 28 de agosto de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 34.460.609,917 egresos por us\$ 39.588.043,06. Las compras en este período alcanzaron a us\$ 16.508.681,87 y las ventas a us\$ 3.482.026,25.

Saldo Conceptuales al 21.8.70			us\$ 311.130.069.97
<u>Ingresos</u>			
Compras:			
	Colic Ap. de Capital	814.742.02	
	Compr. a otras udes.	- -	
	Compras Bethlehem	- -	
	Circ. 893 Ses. 488	1.910.000.-	
	Otros Ap. de Capital	680.000.-	
	Ret. de Exportación	1.246.485.93	
	Colic Costos Prod.	4.521.422.14	
	Cambios Conedoes	88.441.93	
	Varios	7.247.589.85	
		<u>16.508.681.87</u>	
	Depositos Bethlehem	- -	
	sig. compras a futuros	1.499.168.61	
	Valores en usf	- -	
	Dep. Colic Costos Prod.	4.648.215.06	
	Dep. Bancos	4.607.391.31	
	Dep. del Fisco	674.544.17	
	Dep. Caja Amortización	580.000.-	
	Otros Dep. de Tenues	332.455.11	
	Intereses Deposito	516.868.47	
	Dep. Codeles Pres. Especial	5.093.285.31	34.460.609.91
			<u>us\$ 345.590.679.88</u>
<u>Egresos:</u>			
Ventas:			
	Compr. a otras udes.	466.293.06	
	Cambios Conedoes	1.320.762.71	
	Bon. cubris imp.	421.649.37	
	Varios	1.273.320.91	
		<u>3.482.026.05</u>	
	Amort. Cred. Ext.	- -	
	Aut. Recent. y Op. A/D	125.905.08	
	Giros Bethlehem	- -	
	Codeles Dir. s/acc. en prueba	5.093.285.31	
	Bon. sig. vta. a Futuros	9.673.223.89	
	Gastos Generales	389.40	
	Giros del Fisco	8.791.304.-	
	Giros Caja Amortización	2.222.420.33	
	Giros Colic Costos Prod.	4.536.164.16	
	Giros Bon.	4.748.422.90	
	Otros Giros de Tenues	803.112.98	
		<u>39.476.254.10</u>	<u>us\$ 345.590.679.88</u>

39.476.254.10 us\$ 345.590.679.88

Valores en dólares	- . -	
Comis. e Ints. pagados	5. -	
Gros Cole Trib. m/E.	111.783.96	39.588.043.06
Saldos Responsales Ctas. Ctas.		us\$ 306.002.636.82
Créditos AID		5.034.768.55
		<u>us\$ 311.037.405.37</u>

Conversion n° 8

Saldos al 21.8.70		us\$ 462.789.833.61
<u>Compras</u>		
Créditos Sid	- . -	
Compras Créd. AID	- . -	
Cole Cost. de Prod.	4.507.179.67	
Varios Op. de Capital	680.000. -	
Varios Ret. Ex. portac.	1.267.366.69	
Varios efectivas	526.558.53	
Circular 893	1.910.000. -	
Bancos efectivas	18.365.84	
Cole Op. Capital	814.742.02	
Conv. otras udas.	- . -	
Fisico efectivas	<u>6.200.000. -</u>	<u>15.924.212.75</u>
		us\$ 478.714.046.36
<u>Ventas</u>		
Fisico efectivas	674.544.17	
Bancos efectivas	377.586.36	
Conv. otras udas.	466.293.06	
Ben. Op. AID y pago oblig.	75.058.42	
Bancos varios	44.063.01	
Varios efectivas	<u>261.013.25</u>	<u>1.898.558.27</u>
		us\$ 476.815.488.09
Sin. Créd. sp. Prep. Caja		16.000.407.53
Prestamos Populares		970.465.53
Cuentas Especiales		15.145.909.26
Encaje		<u>321.134.631.66</u>
		<u>us\$ 830.066.902.07</u>

Mercado Bancario sobre Fluctuante
(En miles de dólares)

	<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios</u>	
	us\$ 577.313.-		us\$ 366.110.-	
1970				
Enero		74.807.-		26.250.-
Febrero		58.679.-		19.910.-
Marzo		50.051.-		28.111.-
Abril		53.101.-		57.576.-
Mayo		49.042.-		19.331.-
Junio		83.870.-		34.311.-
Julio (1° al 31. 7. 70)				
Proc. efectivas	1.324.-		Transp. Contr. 9	805.400.-
Compras Céd. AID	515.-		Proc. Varios	4.705.-
Cobro Costos Prod.	21.801.-		Proc. efectivas	1.581.-
Varios Ap. Capital	2.472.-		Contr. otras mds.	4.610.-
Varios Ret. Exp.	6.054.-		Proc. p. oblig. Op. AID	1.862.-
Varios efectivas	3.674.-		Varios efectivas	1.409.-
Circular 893	3.847.-		Fiscos efectivas	4.191.-
Fiscos efectivas	13.238.-			823.758.-
Cobro Ap. Capital	4.500.-			
Contr. otras mds.	7.207.-	64.632.-		
Agosto (3 al 28. 8. 70)				
Proc. efectivas	2.204.-		Fiscos efectivas	4.729.-
Cobro Cost. Prod.	18.724.-		Proc. Varios	981.-
Varios Ap. Capital	2.452.-		Proc. efectivas	1.832.-
Varios Ret. Exp.	4.324.-		Contr. otras mds.	6.645.-
Varios efectivas	32.632.-		Proc. p. oblig. Op. AID	253.-
Circular 893	4.647.-		Varios efectivas	28.418.-
Fiscos efectivas	11.665.-			42.858.-
Cobro Ap. Capital	3.525.-			
Contr. otras mds.	918.-	81.091.-		
		<u>us\$ 515.273.-</u>		<u>us\$ 1.052.105.-</u>

El Gerente General da cuenta que al 1° de septiembre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecompensada en us\$ 719.588.233.79. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 310.900.000.-. El total está formado por us\$ 12.400.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 1.300.000.- del Fisco; us\$ 4.900.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Cobre,

ya depositada en el Banco, y a us\$ 33.400.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 258.900.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior, de us\$ 50.731.313.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 309.631.313.-.

A continuación el señor Hbáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 28 de agosto de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 10.820.800.000.- y la de billetes y monedas a E° 3.799.100.000.-, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 5.990.800.000.- y un aumento de E° 843.200.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Intervención señor
Carlos Massad A.-

Sr. Jaime Hummeres E.-

El señor Presidente informa a los señores Directores que el Banco Central de Ecuador, con motivo de la implantación de nuevas disposiciones gubernamentales, solicitó ayuda para resolver problemas que se les presentaban en relación con su sistema Cambiario y manejo del mismo. Frente a esta petición, se acordó la concurrencia del señor Jaime Hummeres, Jefe de Comercio Exterior, para que asesorara a dicho Banco. El señor Hummeres permaneció aproximadamente un mes en ese país, desarrollando estas labores.

Agrega el señor Massad que recibió un llamado telefónico del Jefe General del Banco Central del Ecuador, que es la más alta autoridad del Banco, expresando sus más sinceros reconocimientos por la valiosa colaboración prestada.

Entrega medalla aniversario Banco Central al Sr. Presidente de la República.-

El señor Massad informa que en la mañana de hoy el Comité Ejecutivo hizo una visita al Sr. Presidente de la República para hacerle entrega de un ejemplar de la medalla recordatoria del 45° aniversario del Decreto que creó el Banco Central.

S.E. expresó sus agradecimientos por este obsequio.

Fallecimiento Sr. Francisco Bulnes Coues.-

El señor Massad expresa al Director señor Bulnes, a nombre de todo el personal de la Institución, Comité Ejecutivo y Directores, los más sinceros sentimientos de pesar por el fallecimiento de su padre, don Francisco Bulnes, quien prestó servicios muy valiosos al país en su vida pública y tuvo una vida familiar ejemplar, que se notó en la formación

de sus hijos.

El señor Buhes agradece las expresiones del Sr. Presidente.

Intervención señor
Herman Mansilla. -

El señor Mansilla indica que desea plantear a los señores Directores un tema por el que siente gran preocupación y que ya ha sido comentado en el Directorio, en ocasiones anteriores.

Desde que se estableció el sistema de ayuda de encaje con la obligación de cumplir el programa de crecimiento de colocaciones para los bancos, algunos de estos no se incorporan al sistema y han podido seguir creciendo más rápidamente que la mayoría de los otros. Hay un banco extranjero que cuando se aplicó esta medida ocupaba el lugar 15° dentro de los bancos del país y que con el transcurso del tiempo ha ido ganando terreno y actualmente se encuentra en el 5° lugar entre los bancos privados. Si esta situación continuara en unos años más podría ocurrir que un banco extranjero llegara a ocupar el primer puesto dentro de los bancos privados del país.

Sugiere al Directorio la posibilidad que se le otorgue facultad al Comité Ejecutivo, para que estudie y aplique algunos sistemas de sanciones para aquellos bancos que han infringido las normas vigentes, obligándolos a que se incorporen a éstas, de tal manera que incluso les signifique bajar de nivel.

El señor Massad expresa que efectivamente algunas empresas han crecido en forma excesiva en los últimos años. Arega que para el Comité Ejecutivo no existiría inconveniente en aceptar la facultad para aplicar un sistema que permita regular la expansión de algunos bancos que están en esta situación.

Señala, sin embargo, que la Superintendencia de Bancos está en estos momentos estudiando algunos aspectos de su funcionamiento, razón por la cual no sería conveniente tomar medidas o atribuciones que pudieran afectar esta situación. Una solución podría ser que la aplicación de la facultad quedara algo limitada por la necesidad o conveniencia de no afectar materias que corresponden a la Superintendencia de Bancos.

Esta facultad se podría dar para que el Comité Ejecutivo estudie y aplique algún sistema por el que se creara una forma de sanción a los bancos que no se encuentran dentro de las normas vigentes, pero en aquellos casos en que no se

